



¿QUIEN VIGILA AL VIGILANTE?

CONTRA LA VIDEOVIGILANCIA Y LOS CONTROLES RACISTAS
NO A LA REPRESION
CONCENTRACION

DOMINGO 18 DE ABRIL – 13h. – PLAZA DE LAVAPIÉS

El pasado lunes 18 de enero un afiliado de nuestro sindicato fue atacado sin motivo alguno por la Policía Nacional en pleno centro de Madrid.

Sobre las 3.20 h, nuestro compañero (F. L.) transitaba por la plaza de Lavapiés hacia su casa, cuando efectivos de la Policía Nacional lo detuvieron solicitándole que se identificara. F. L. les presentó como documento de identificación su carné de conducir del Estado italiano, así como su tarjeta sanitaria, ya que en esos momentos no portaba su DNI. Al no satisfacer esta identificación las "necesidades" de la Policía Nacional, se le exigió que depositara todas sus pertenencias en el mugriento suelo de la plaza, incluido su carné confederal.

Tras sugerir lo degradante que resultaba tener que obedecer una orden tan arbitraria y observar sus pertenencias, los agentes empujaron al compañero violentamente contra la furgoneta policial para inmovilizarle, registrarle, interrogarle y golpearle en distintas partes de su cuerpo, golpes que han sido constatados por los servicios médicos y fueron causa de lesiones documentadas. Como todxs sabemos, la plaza se ha convertido recientemente en zona "videovigilada": los agentes del desorden se percataron de que estaban siendo observados (por ellos mismos) y comenzaron a replantearse lo que estaban haciendo, el maltrato gratuito; tras momentos de nerviosismo general y discusiones internas, se montaron en la patrulla y huyeron a toda prisa, desparramando por el suelo las pertenencias de F. L.

Una semana después, acudimos con la denuncia judicial sellada a la dirección indicada en los vistosos carteles que informan a lxs ciudadanxs de que "nos están cuidando" con las 48 costosas cámaras de diseño del barrio de Lavapiés: Calle Albarracín, 31, sede de la Dirección General de Seguridad. Lo único que pretendíamos era presentar la denuncia sellada que aseguraba que llegaría una orden judicial para solicitar las imágenes grabadas en la plaza la noche de la agresión. Sorprendentemente, se desentienden de nuestra petición alegando que allí no se recibe ningún tipo de reclamación ciudadana con respecto a las cámaras...



¿QUIEN VIGILA AL VIGILANTE?

CONTRA LA VIDEOVIGILANCIA Y LOS CONTROLES RACISTAS
NO A LA REPRESION
CONCENTRACION

DOMINGO 18 DE ABRIL – 13h. – PLAZA DE LAVAPIÉS

El pasado lunes 18 de enero un afiliado de nuestro sindicato fue atacado sin motivo alguno por la Policía Nacional en pleno centro de Madrid.

Sobre las 3.20 h, nuestro compañero (F. L.) transitaba por la plaza de Lavapiés hacia su casa, cuando efectivos de la Policía Nacional lo detuvieron solicitándole que se identificara. F. L. les presentó como documento de identificación su carné de conducir del Estado italiano, así como su tarjeta sanitaria, ya que en esos momentos no portaba su DNI. Al no satisfacer esta identificación las "necesidades" de la Policía Nacional, se le exigió que depositara todas sus pertenencias en el mugriento suelo de la plaza, incluido su carné confederal.

Tras sugerir lo degradante que resultaba tener que obedecer una orden tan arbitraria y observar sus pertenencias, los agentes empujaron al compañero violentamente contra la furgoneta policial para inmovilizarle, registrarle, interrogarle y golpearle en distintas partes de su cuerpo, golpes que han sido constatados por los servicios médicos y fueron causa de lesiones documentadas. Como todxs sabemos, la plaza se ha convertido recientemente en zona "videovigilada": los agentes del desorden se percataron de que estaban siendo observados (por ellos mismos) y comenzaron a replantearse lo que estaban haciendo, el maltrato gratuito; tras momentos de nerviosismo general y discusiones internas, se montaron en la patrulla y huyeron a toda prisa, desparramando por el suelo las pertenencias de F. L.

Una semana después, acudimos con la denuncia judicial sellada a la dirección indicada en los vistosos carteles que informan a lxs ciudadanxs de que "nos están cuidando" con las 48 costosas cámaras de diseño del barrio de Lavapiés: Calle Albarracín, 31, sede de la Dirección General de Seguridad. Lo único que pretendíamos era presentar la denuncia sellada que aseguraba que llegaría una orden judicial para solicitar las imágenes grabadas en la plaza la noche de la agresión. Sorprendentemente, se desentienden de nuestra petición alegando que allí no se recibe ningún tipo de reclamación ciudadana con respecto a las cámaras...

Es decir, que no tenían ni idea de lo que hablábamos. Preguntamos dónde dirigirnos entonces, pero tampoco nos saben contestar. La única opción que vemos viable es acudir al Ayuntamiento de Madrid, gestor del sistema de videovigilancia, y la situación se repite: nadie sabe a quién tenemos que dirigirnos para reclamar un “derecho” que los carteles anuncian garantizar; únicamente nos “facilitan” el numero 010 para pedir información, donde, para nuestra nueva sorpresa, nos envían a otra dirección errónea; y de ésta, a la Oficina de Atención al Ciudadano (calle Gran Vía), en la cual nuevamente se nos dice que no pueden hacerse cargo de la demanda... Finalmente, con más de 9 horas de trámite, nos dirigimos a la comisaría de la Policía Municipal de Montera, donde intentamos, ya con escepticismo, que quede constancia de nuestra solicitud de que las imágenes situadas en la Plaza de Lavapiés en la fecha y hora de la agresión, no sean borradas. A día de hoy no sabemos nada acerca de la disponibilidad de dichas imágenes.

Es una vergüenza que por tener un color de piel distinto, o un acento que no ubican, estos energúmenos que dicen cuidarnos, salgan a la calle en estado visiblemente alterado, y descarguen su odio hacia quienes ven diferentes y con total impunidad castigan. Afortunadamente, en este caso F. L. puede denunciar (tiene los papeles “en regla”) y cuenta con el apoyo de la CNT-AIT.

Éste es un claro ejemplo de para qué sirven estos sistemas de videovigilancia, que ni evitan la delincuencia ni ayudan a lxs vecinxs. Lo único que hemos podido constatar tras este periplo municipal, es que su único objetivo es la represión, y si como vecinxs queremos utilizar esta herramienta para denunciar una agresión, marean la perdiz... Sabemos que el de nuestro compañero no es el único caso de represión, “controles” racistas y brutalidad policial en nuestras calles; cada día se producen ante nuestras propias narices abusos por parte de la autoridad: Por eso decimos...

¡¡¡No a los controles racistas!!! ¡¡¡No a la videovigilancia!!!

¡¡¡NO A LA REPRESIÓN!!!

Federación Local de Madrid



Plaza de Tirso de Molina, 5.
Tlf.: 913690972
<http://madrid.cnt.es/>
flmadrid@cnt.es



Comisión contra la videovigilancia

madrid.cnt.es/no_a_la_videovigilancia/
videovigilancia@madrid.cnt.es

Es decir, que no tenían ni idea de lo que hablábamos. Preguntamos dónde dirigirnos entonces, pero tampoco nos saben contestar. La única opción que vemos viable es acudir al Ayuntamiento de Madrid, gestor del sistema de videovigilancia, y la situación se repite: nadie sabe a quién tenemos que dirigirnos para reclamar un “derecho” que los carteles anuncian garantizar; únicamente nos “facilitan” el numero 010 para pedir información, donde, para nuestra nueva sorpresa, nos envían a otra dirección errónea; y de ésta, a la Oficina de Atención al Ciudadano (calle Gran Vía), en la cual nuevamente se nos dice que no pueden hacerse cargo de la demanda... Finalmente, con más de 9 horas de trámite, nos dirigimos a la comisaría de la Policía Municipal de Montera, donde intentamos, ya con escepticismo, que quede constancia de nuestra solicitud de que las imágenes situadas en la Plaza de Lavapiés en la fecha y hora de la agresión, no sean borradas. A día de hoy no sabemos nada acerca de la disponibilidad de dichas imágenes.

Es una vergüenza que por tener un color de piel distinto, o un acento que no ubican, estos energúmenos que dicen cuidarnos, salgan a la calle en estado visiblemente alterado, y descarguen su odio hacia quienes ven diferentes y con total impunidad castigan. Afortunadamente, en este caso F. L. puede denunciar (tiene los papeles “en regla”) y cuenta con el apoyo de la CNT-AIT.

Éste es un claro ejemplo de para qué sirven estos sistemas de videovigilancia, que ni evitan la delincuencia ni ayudan a lxs vecinxs. Lo único que hemos podido constatar tras este periplo municipal, es que su único objetivo es la represión, y si como vecinxs queremos utilizar esta herramienta para denunciar una agresión, marean la perdiz... Sabemos que el de nuestro compañero no es el único caso de represión, “controles” racistas y brutalidad policial en nuestras calles; cada día se producen ante nuestras propias narices abusos por parte de la autoridad: Por eso decimos...

¡¡¡No a los controles racistas!!! ¡¡¡No a la videovigilancia!!!

¡¡¡NO A LA REPRESIÓN!!!

Federación Local de Madrid



Plaza de Tirso de Molina, 5.
Tlf.: 913690972
<http://madrid.cnt.es/>
flmadrid@cnt.es



Comisión contra la videovigilancia

madrid.cnt.es/no_a_la_videovigilancia/
videovigilancia@madrid.cnt.es